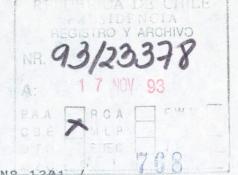
## ARCHIVO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA SOCIAL



ORD. : Nº 1301

ANT. : GAB. PRES. (0) Nº 93/5229

de fecha 08.10.93.

MAT. : Respuesta a lo solicitado.

LA PINTANA, 4 76

1 6 NOV 1993

DE : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA PINTANA

A : SR. CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

JEFE DE GABINETE PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

En relación a documento señalado en el Antecedente, en el que solicita tratar la petición formulada por la Sra. ELVIRA COLLAO ROJAS, debo informar a Ud. que, atendida la referida por un Asistente Social de este Municipio, se le comunicó que, lamentablemente, no se dispone de este tipo de ayuda, pues los recursos con que cuenta el Departamento de Asistencia Social de esta Cooporación Edilicia están orientados a cubrir estados de necesidad de grupo familiares que presentan carencia en lo relativo a alimentación y enseres de cama, y no para abastecer de materiales o productos a aquellas personas que desean iniciar un negocio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,

JAIME PAVEZ MORENO

AM/RRU/DBG/FHB/ics.

DISTRIBUCION:

- JEFE GABINETE PRESIDENCIAL

- DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

- DEPTO. ASISTENCIA SOCIAL (2 c.)

- OFICINA DE PARTES

56/6

PLUID DE LA MONEUM

1 7 NOV 93

SECEPTION SE TOUR LIEUTOS